



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del *IV Festival Iberoamericano de Periodismo Narrativo – NAVE de No Ficción – Bariloche 2026*, organizado por la *Fundación de Periodismo Patagónico*, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2026 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, cuya edición 2026 incluirá un eje dedicado al fotoperiodismo argentino, con una muestra de fotografías del fotoperiodista Pablo Grillo y una conversación pública junto a Fabián Grillo y la especialista en fotoperiodismo Cora Gamarnik, en reconocimiento a su aporte a la promoción del periodismo narrativo, la libertad de expresión, la formación profesional y el fortalecimiento del debate democrático.

MARCELO MANGO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del *IV Festival Iberoamericano de Periodismo Narrativo – NAVE de No Ficción*¹, organizado por la *Fundación de Periodismo Patagónico*, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2026 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. La iniciativa constituye una oportunidad para reconocer un espacio de referencia para el periodismo narrativo iberoamericano y, particularmente en esta edición, reconocer un encuentro que invita a reflexionar sobre la libertad de expresión, el ejercicio del fotoperiodismo y el derecho de la sociedad a recibir información en un contexto que interpela profundamente a nuestras instituciones democráticas.

La democracia no se sostiene únicamente a través del voto o del funcionamiento de sus instituciones. Su fortaleza depende también de que los derechos y las libertades fundamentales puedan ejercerse plenamente. Entre ellos, la libertad de expresión ocupa un lugar central, porque hace posible que la ciudadanía acceda a información de interés público, participe del debate colectivo y controle el ejercicio del poder. En ese sentido, el periodismo y el fotoperiodismo cumplen una función social irremplazable: documentan acontecimientos, registran conflictos, preservan la memoria colectiva y acercan a la sociedad imágenes y relatos que permiten comprender la realidad sobre la que se construyen las decisiones democráticas.

En este marco, resulta imposible analizar esta edición del Festival al margen del contexto que atraviesa actualmente el ejercicio del periodismo en nuestro país. Durante los últimos meses se han registrado agresiones contra trabajadores y trabajadoras de prensa durante coberturas de manifestaciones sociales. A ello se suman discursos estigmatizantes y de odio hacia periodistas y medios de comunicación, así como situaciones que generan preocupación respecto de las

¹ <https://www.navedenoficcion.com/>



condiciones en que se ejerce el derecho a informar. Estos hechos no sólo afectan a quienes desarrollan la actividad periodística; comprometen un principio esencial de toda democracia: el derecho de la ciudadanía a acceder a información libre, plural e independiente.

Es precisamente en ese escenario donde el *IV Festival Iberoamericano de Periodismo Narrativo – NAVE de No Ficción* adquiere una relevancia que trasciende el plano estrictamente cultural. Desde su creación, el Festival se ha consolidado como uno de los principales espacios de encuentro del periodismo narrativo iberoamericano, promoviendo la formación, el intercambio profesional y la reflexión colectiva sobre los desafíos contemporáneos del oficio. Impulsado desde la Patagonia, representa además una expresión concreta del federalismo cultural, demostrando que la producción periodística de excelencia también se construye desde los territorios y que las provincias tienen mucho para aportar a la construcción de un debate público plural y democrático.

La programación prevista para esta cuarta edición incorpora un eje especialmente dedicado al fotoperiodismo argentino, con una muestra de fotografías de *Pablo Grillo* y un conversatorio junto a *Fabián Grillo* y la especialista en fotoperiodismo *Cora Gamarnik*. La decisión no resulta casual. El 12 de marzo de 2025, mientras documentaba la represión de la movilización de jubiladas y jubilados frente al Congreso de la Nación, Pablo Grillo fue gravemente herido por el impacto de un proyectil disparado por fuerzas de seguridad. Lo ocurrido conmovió a la sociedad argentina y volvió a poner en debate las condiciones en que periodistas y fotoperiodistas desarrollan su tarea al registrar acontecimientos de interés público.

Los propios organizadores explican el sentido de esta actividad al señalar que, luego de la suspensión de una muestra de fotografías de *Pablo Grillo* prevista en el Senado de la Nación², ofrecer esas imágenes en el marco del Festival constituye

2

<https://www.pagina12.com.ar/2026/05/07/pablo-grillo-censurado-cancelaron-su-muestra-fotografica-en-el-senado/>



"una manera concreta de sostener aquello que se quiso interrumpir". En ese sentido, el Festival se presenta como un espacio para promover la circulación de ideas, el intercambio de miradas y la reflexión colectiva sobre la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo.

Por estas razones, declarar de interés la realización del *IV Festival Iberoamericano de Periodismo Narrativo – NAVE de No Ficción* implica reconocer una iniciativa que, desde la Patagonia, promueve el periodismo de calidad, fortalece la libertad de expresión, reivindica el valor del fotoperiodismo y contribuye a la consolidación de una ciudadanía mejor informada. En un contexto en el que la democracia exige reafirmar cotidianamente el compromiso con los derechos y las libertades fundamentales, corresponde que esta Honorable Cámara acompañe y visibilice aquellas iniciativas que hacen de la palabra, la imagen y el debate público herramientas para fortalecer nuestra vida democrática.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

MARCELO MANGO